



Expte. N° 8.315/24

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,  
La Ordenanza N° 1.947/10, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante,  
El 10° aniversario del Jardín N° 321 "Una Porción de Cielo", y

**CONSIDERANDO:**

El Jardín N° 321 ubicado en el Barrio "El Triángulo", fue fundado el 11 de abril del año 2.014 con tres salas para infancias de 4 y 5 años que funcionaban en el turno mañana.

Que debido a la necesidad de ampliar las instalaciones por la alta demanda en los censos escolares de población infantil en el barrio, en su cuarto año de funcionamiento, la gestión logró ofrecer tres salas más en el turno tarde para responder a estas necesidades.

Adriana, directora de la institución menciona: *"a través de la pedagogía del cuidado y la ternura, los niños y la comunidad se iban apropiando del Jardín. Luego fueron llegando docentes para sumar experiencias y otras metodologías de respeto mutuo, juego compartido y estrategias innovadoras como son los escenarios lúdicos de aprendizaje, donde la literatura junto con las poesías, canciones, cuentos, rimas y leyendas aparecían en esos espacios de escenario...también los juegos matemáticos y los de roles."*

En el contexto de pandemia por el COVID-19 comenzaron una campaña para elegir el nombre del jardín con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia en ese contexto tan hostil. De esta manera, relatan: *"En el 2.020 llegó a manos de los niños y las familias el Libro-Álbum "Una Porción de Cielo", que pudo ser entregado personalmente con los cuidados protocolares en el jardín. Fue un puente y nexa entre el Jardín y el hogar en las clases virtuales de ese año. Fue tan emotivo que un grupo de mamás propusieron este nombre para la institución, ya que no contaban con libros en sus casas para poder leer a sus hijos. "Una Porción de Cielo" representaba el lugar al que los niños tanto anhelaban volver: su Jardín".* De esta forma se estableció este nombre para el Jardín N° 321.

La institución actualmente recibe a 100 alumnos y alumnas, y está en espera de un nuevo edificio con el que se podrán incorporar a más niños.

Su equipo docente tiene como bandera el profesionalismo y compromiso con enseñar y acompañar las trayectorias de los niños, aportando una educación de calidad, con respeto, atendiendo la diversidad y la inclusión, concibiendo al Nivel Inicial el primer eslabón de ese recorrido.

Por todo lo arriba mencionado es necesario reconocer la trayectoria histórica del Jardín N° 321 "Una Porción de Cielo" declarando de interés social y educativo el 10° aniversario a conmemorarse el día 11 de abril del corriente.


Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 720/2.024**


**ART. 1°)** Declárese de Interés educativo del Municipio de Villa Gobernador Gálvez el 10° aniversario de la creación del Jardín N° 321 "Una Porción de Cielo", a celebrarse el día 11 de abril del corriente.

**ART.2°)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 11 de abril de 2024.

  
CLAUDIO G. LURAGHI  
Pro-Secretario  
Concejo Deliberante - Villa Gdor. Gálvez



  
Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE  
MESA DE ENTRADA

ENTRÓ	SALIO
	10/04/2024

Anotado por LAURA  
Archivado por

*[Handwritten signature]*  
Laura Rocchetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

